



CIRCULAR CCySS.01-2022

- A:** Personal Docente / Tutores Académicos Escuela Ingeniería de Ciencias y Sistemas / Estudiantes de la Escuela Ingeniería de Ciencias y Sistemas en General
- De:** Ing. Carlos Gustavo Alonzo
- Fecha:** 25 de febrero de 2,022
- Asunto:** Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de Facultad de Ingeniería.

Reciban un cordial saludo, deseando éxito en el desarrollo de todas sus actividades. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que durante la presente semana entró en funcionamiento la plataforma de carga de notas brindada por la Facultad de Ingeniería, la cual se basa en la aplicación del “Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de Facultad de Ingeniería”, aprobado por Junta Directiva según punto 9.4 del Acta 33-2021.

Debido a ello, al momento de realizar la carga de las distribuciones de los programas de los cursos por parte de los coordinadores de área (Desarrollo de Software, Ciencias de la Computación y Metodología de Sistemas), en algunos casos se encontró diferencia entre la ponderación normada y la publicada en el programa del curso al inicio de semestre. En tal sentido se realizaron las correcciones por parte de coordinación, en cumplimiento a dicho normativo.

Razón por la cual agradecemos a los docentes, puedan trasladar dicha información a los estudiantes de sus cursos, en caso de existir algún cambio.

Link de descarga de Normativo:

https://portal.ingenieria.usac.edu.gt/reglamentos/NormativoGeneral_Evaluacion_y_Promocion.pdf

Aprovecho esta comunicación para manifestar nuestro interés en apoyar y facilitar cualquier etapa en este proceso, así como recopilar cualquier inquietud en pro de la mejora de nuestra Facultad y Escuela.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Carlos Gustavo Alonzo
Director de Escuela
Escuela de Ciencias y Sistemas

Copia: Secretaría Académica
Archivo